

SUSCRICIÓN

Gerona, 3 meses. 3
España, 1 año. . . 10
Extranjero 20
Ultramar 25

Insértese ó no, no se devuelve ningún original
Todo pago se entiende por adelantado.

EL DEMÓCRATA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA

ANUNCIOS

En la página primera á 2 reales línea.—Página cuarta á 1 real línea corta.—Para los señores Suscritores rebajas convencionales

COMUNICADOS

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración

Publicase los jueves y domingos.

DIRECTOR: **ARTURO VINARDELL ROIG**

Redacción y Admón: STA. CLARA, -2-pral.

Tienda de Curtidos
para zapatería y guarnicionería.

BENITO JORDI.

Ciudadanos, 6.—Gerona.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

**CAMAS E HIERRO Y MADERA
SOMIERS**

á plazos desde 50 cént. semanales.

VERMICIDA

DEL

DOCTOR BOTET.

CAJA CON 18 papeles: una peseta.
DEPÓSITOS: Gerona, Doctor Perez.

S. Felu de Guixols, H. Vila.
Cassá de la Selva, Dr. Botet.

-26-

UNA CARTA DEL SEÑOR CASTELAR.

Madrid 12 de Marzo de 1886.

Señores don Manuel Camo y compañeros del Comité y de la Comisión electoral del partido republicano histórico de Huesca.

(Conclusión.)

Contra nuestro método, y contra nuestros principios han levantado fragoroso tole, todos los reaccionarios, que quieren una sociedad, adscrita por completo á los viejos ídolos de casta ó herencia; y además, todos los impacientes que creen poseer milagroso talismán, capaz de cambiar el mundo como se cambia una decoración en la escena; y fundirlo, después de cambiado, con sus ideales abstractos y con sus concepciones personalísimas. A los primeros hay que decirles como, habiendo advenido á la realidad social, por lenta elaboración de los siglos combinados con las ideas, una gran democracia, no puede reconocerse menos, así en su vida espiritual como en su vida orgánica, de lo que nosotros le reconocemos, y que toda resistencia ciega ó tenaz al derecho moderno concluiría reabriendo el periodo de las revoluciones antiguas. A los segundos hay que recordarles, como, recién advenida esa democracia, se halla por ley natural, aquejada sin remedio de las imperfecciones congénitas á todos los seres nacientes. Y de suicida locura debe calificarse hoy aquel antiguo empeño en dotarla con las perfecciones, conquistables solo por el tiempo y por la ciencia y por la experiencia, en el turbio y tortuoso curso de toda vida humana. Como precisa levantar los edificios bajo las leyes de la Mecánica Universal, precisa levantar las instituciones bajo las leyes de las universales sociedades humanas. Yo ignoro, pues no me permite mi natural incompetencia resolver de plano cuestión tan árdua, y mé-

nos ahora y aquí; yo ignoro, si, como enseña el transformismo contemporáneo, las especies se derivan unas de otras; pero conozco á ciencia cierta que se derivan las instituciones unas de otras; y se hallan todas sujetas á la serie y generadas por la evolución. Y esto sucede á una en toda manifestación de nuestro espíritu. Como la estatuaría doria se asemeja de suyo á la estatuaría egipcia; como los dogmas órficos á los dogmas orientales; como la Iglesia en sus comienzos á la Sinagoga; como el protestantismo en su *Interim* á la Iglesia; como los jacobinos á los reyes y los Bonapartes á los jacobinos; tengamos el valor de nuestras afirmaciones, corroborando más y más nuestro espíritu conservador ante las contingencias de próximo futuro, y digamos que por fuerza las instituciones han de parecerse algo á las que sustituyan, y han de reclutar adeptos entre los viejos partidos, pues así como el tiempo se compone de minutos, y la línea de puntos y el sistema de series, la política se compone también de términos y grados, desde lo imperfecto á lo perfecto, en cumplimiento de un código incontrastable, al cual obedecemos, y no estamos facultados para cambiar, como no podemos, con nuestra libertad, siendo tan grande y fuerte de suyo, cambiar los astros, que tanto influyen á una con su calor y con su luz y con su movimiento en el magnetismo de nuestros aires como en las mareas y alteraciones de nuestros océanos. Los verdaderos maestros de la política en lo antiguo, aquellos latinos encargados de llevar al derecho civil y al derecho público las ideas de Grecia, cuando cambiaron sus reyes más ó menos históricos por Cónsules republicanos más ó menos poderosos, convinieron en que la República debía tener mayores facultades que la monarquía tradicional, á fin de compensar la movilidad y el cambio con la fuerza y con el vigor en los Estados democráticos. Creedlo, no desaparecerán los viejos organismos, como no desaparezcan los medios ambientes, podríamos decir, biológicos, en que se animan; y para que la tierra los rechace; para que les falte vital aire, y se acabe todo calor en su vida y toda luz en sus ojos; necesitase purificar mucho aún nuestra oscura y triste atmósfera intelectual de negros átomos y de mefíticos miasmas, destruyendo todo lo caliginoso con mucha luz de nuevas ideas, y saturándola de vivificador oxígeno, con la cooperación lenta y segura del tiempo.

Yo no debía insistir tanto en estas consideraciones, departiendo con aragoneses, los más parecidos entre todos los pueblos españoles, por sus aptitudes políticas, á los romanos antiguos, y á los ingleses modernos. Los que tuvieron su Privilegio General en el siglo mismo de la Carta Magna, impueste, no al misérrimo Juan sin Tierra, no, al primero entre los monarcas de Aragón; y organizaron, antes que Simón de Monfort en Inglaterra, un poder parlamentario tan fuerte y respetado como pudieran alcanzarlo en plena Edad Media las ciudades más democráticas de Alemania é Italia; y supieron, al destruir la Unión, desasirse de la oligarquía feudal en lo posible sin detrimento de sus libertades históricas;

y por las Manifestaciones ungieron la persona civil y el hogar doméstico de santa inviolabilidad entre los horrores de la guerra continua y los excesos de la fuerza bruta; y elevaron, en defensa de las leyes, con el Justicia, magistratura tan alta como la Monarquía misma; y conocieron aquellos Consejos municipales parecidos á Repúblicas y aquellos Jurados, cuyo santo recuerdo late aún hoy en todas sus gloriosas tradiciones; conservan el sentido de lo real, y saben cómo pasa en las instituciones lo mismo que pasa en las especies donde la concepción es un placer muy vivo y el parto un dolor muy grande, pues nada tan penoso y difícil y laboriosísimo, como la reducción de un ideal puro y abstracto á las contingencias é impurezas de la realidad y á las estrecheces y valladares del necesario límite, en que nace y se origina el mal, compañero de todos los seres, como del cuerpo la sombra, como de la vida el amargor y la tristeza. Yo, en mis largos estudios históricos, he observado que los renombres mayores políticos nuestros se hallan en Aragón, como lo prueban Jaime I y Pedro III en la edad heroica; Pedro IV en el combate de los reyes con las oligarquías feudales; Fernando V en la constitución de los Estados Modernos; y Aranda en el periodo luminosísimo de los reyes filósofos, Bautistas de la revolución universal. Pues todo esto se debe al antiguo hábito de la libertad, y podría demostrarse que la sensatez aragonesa, manifestada en los trances mayores de nuestra historia contemporánea, el culto religioso á la estabilidad liberal conocido por tantos sacrificios cruentísimos; la mezcla de una verdadera iniciativa con una heroica tenacidad se han originado precisamente de la misma raíz y han crecido al abono de instituciones arruinadas por los reyes absolutos en el espacio, pero no perdidas por completo jamás, ni en los recuerdos ni en las costumbres. A esta consonancia entre vuestra manera de pensar y sentir la política con todas mis doctrinas y todos mis procedimientos atribuyo la porfía en confiarme un mandato, que tanto me honra, y que procuraré poner á servicio de impersonales intereses como son los intereses de la libertad, de la democracia y de la patria. También por el patriotismo nos entendemos y nos relacionamos, así como por el odio á todo retroceso político y á toda guerra civil carlista, sentimientos que llevo yo con vosotros, en el corazón, y de los cuales he dejado testimonios en mis discursos y en mi gobierno, cual ahí los habéis dejado en vuestros campos y en vuestras montañas. De nuevo ahora mostraremos la virtud primera de nuestros comunes progenitores, la tenacidad, confiándome vosotros un mandato idéntico al de otras elecciones, y yo cumpliéndolo igualmente con mi palabra en las sublimes cumbres de la tribuna española. Vuestro siempre amigo y correligionario,

*Emilio Castelar.***Correspondencia de «El Demócrata.»**

Sr. Director de EL DEMÓCRATA.

Torroella de Montgrí 28 Marzo 1886.

Querido director: Pocas veces se ha notado en esta villa la animación que se ve hoy. De todas partes concurren electores, dispuestos unos á concluir con el feudalismo contrahecho que representa la candidatura de don Alberto Quintana, y otros á defenderla, porque viven á su sombra y temen fundamentalmente el día de la liquidación en que han de quedar de manifiesto sus fechorías.

La lucha á que se han lanzado el señor Robert y sus amigos es titánica. El señor Quintana tiene arregladas á su placer las listas electorales y dispone á su antojo de las autoridades grandes y chicas del distrito, á las que impone su despótica voluntad; y para dirimir la contienda electoral, cuenta con una junta de censo en la que lleva la batuta su hijo, el modesto don Pompeyo, que dió pruebas durante los tres ó cuatro días que estuvo al frente del gobierno civil de la provincia de que, si no le empachaba la legalidad, tampoco hacían mella en su ánimo consideraciones que pesan siempre entre personas de buen sentido.

Queda una esperanza. El Juez que ha de presidir el escrutinio, según noticias, es un hombre íntegro, que no ha prestado pleito homenaje al pacto que dará nombre á esta importante villa, alumbrada de noche únicamente por el faro luminoso del Sr. Quintana.

Y contemos por partes lo que sucede. Próxima la hora del escrutinio acuden á la casa consistorial los amigos de los dos bandos. Allí vemos al señor Robert acompañado de un considerable número de amigos que, sin distinción de partidos, luchan para sacudir la tiranía del señor Quintana, que tiene algo de repugnante; vemos á su alrededor, entre infinitos que no recordamos, á los señores Albert de la Escala, Martí de Parlabá, Ros de las Olivas, Güell de Rupíá, Catalá de Gerona, Cors de Celrá, Vidal de San Clemente, Fort y Torrent de Foxá, Vila y Marcé de Bañolas y otros muchos que bastan y sobran para decidir en buena lid el resultado de una elección; véase á otro lado á don Pompeyo, que acaudilla las huestes algo mermadas de su padre. Nos son desconocidas la mayor parte de las personas que le acompañan, descolliando entre ellas los señores Galcerán de Mollet, Canada de San Martí Vell, Poch de Vilopriu, Marqués de Albons, Font de Ultramort, Plaja de La Bisbal, Gran de Vilademart y Padrosa de Cornellá.

Empieza el escrutinio.

Constituida la Junta, presidida por el señor Juez del distrito de San Bel-

trán de Barcelona don Francisco Galicia, única garantía de la oposición, presentan los amigos del señor Robert los pliegos que contienen las propuestas de interventores, inventariados por medio de un acta notarial para evitar un acto de habilidad. Y la junta cuyo verbo es don Pompeyo, que habla siempre en nombre de la misma evitándose la molestia de consultarla, resuelve que no procede la admisión en esta forma, por cuyo motivo los entregan los electores allí reunidos. Y empieza el recuento de los votos, descontando la junta á su antojo los que cree conveniente, con las protestas de la oposición, algunas enérgicas, recordando la de un respetable anciano, que interrumpido por don Pompeyo, le dijo que si conociera la delicadeza no estaría en aquel sitio, donde desempeñaba el papel de Juez y parte.

Los amigos del señor Robert habían obtenido mayoría de interventores en las importantes secciones de La Escala y de Bañolas, donde tuvimos la inmensa satisfacción de saber que vivía nuestro respetable amigo D. Francisco Batlle y Cabanellas, Abogado de Gerona, que firmaba la propuesta presentada por los amigos del señor Quintana.

Mal cariz presentaban las cosas para los amigos de este señor, en cuya casa es fama que se pronunciaron los juramentos de esos que Dios no perdona, aunque se digan cien misas para su remisión, cuando se llegó al examen, que merece capítulo aparte, de

Las propuestas de Vilopriu.

Ochenta y tres firmas habían presentado los amigos del Sr. Robert, y esto les aseguraba la intervención en la mesa, única cosa á que aspiraban en todas las secciones. Mas alguna idea oculta debían abrigar los amigos del señor Quintana, porque en el examen de las propuestas se prescindió de todo decoro y de toda conveniencia social, empezando por descontar los votos comprendidos en las actas notariales bajo el pretexto de que los que los habían otorgado lo habían hecho con la cédula del año pasado, que la Junta ó D. Pompeyo en su nombre, porque los demás individuos callaban, declaró caducadas. Y así se iban desechando firmas, habiendo presentado los amigos del Sr. Quintana una certificación en la que un respetable secretario interino de un Juez municipal certificaba que uno le había dicho, que sabía por el hijo de otro que su padre no había firmado el acta notarial; y ese tan auténtico y formal documento le apoyaba el Sr. Poch de Vilopriu para pedir la nulidad del acta que contenía los nombres de otros varios electores, lo que motivó que el Sr. Presidente le dijera que podía pedir también la nulidad del candidato. Pero el simpático Sr. Poch quería, y así lo manifestaba, que se anulara toda el acta, habiendo debido el Sr. Juez llamarle al orden de una manera digna y decente.

Y así desechando la Junta firmas y actas, desechando por aquí y anulando por allá, quedaban las propuestas de los amigos del Sr. Robert reducidas á 38 votos, según la cuenta que llevaba D. Pompeyo, y á ménos número, según la cuenta de otro individuo de la Junta, lo que motivó que volviera á empezarse el recuento y colocó al digno señor Presidente en una actitud tan digna como difícil.

La actitud del Sr. Juez.

Es uno de los absurdos de la ley colocar á un juez, que tiene conciencia de su misión, presidiendo una Junta como la del censo de Torroella de Montgrí, sin voz ni voto, en lo más esencial del acto, obligado á presidir las indignidades que se cometen y á sancionarlas luego. Que esto repugnaba á la conciencia del Sr. Galicia, no era difícil conocerlo; mas sus facultades estaban limitadas y no podía hacer más que disponer, como dispuso, el recuento.

Y hacia más de doce horas que duraba la sesión, y el segundo recuento tampoco produjo el resultado que apetecían los amigos del señor Quintana, por cuyo motivo se empezó un tercer recuento por medio del cual se consiguió rebajar las 83 firmas de los amigos del Sr. Robert á 33 si no recuerdo mal, es decir, una ó dos ménos que las que contenía la última propuesta por los amigos del Sr. Quintana, facilitando á éste la totalidad de los secretarios interventores de Vilopriu.

El resultado obtenido no era, sin embargo, exacto, porque aún admitiendo todas las nulidades de firmas y actas, injustamente resueltas por la Junta, se padecía la equivocación de 6 firmas duplicadas que se rebajaban de las propuestas del señor Robert pero no de las del Sr. Quintana, por cuyo motivo insistían los amigos del primero en que se aclarara este detalle. Así lo dispuso el Juez, y entonces la discusión se animó y fué llamado y acudió

D. Alberto Quintana.

Don Pompeyo había protestado del nuevo recuento ordenado por el Juez y recordado á éste, con la frescura que distingue á los Quintanas, que no tenía voz ni voto en las resoluciones de la Junta, sin que esto hiciera salir de su impasibilidad natural al Sr. Galicia, que dijo que en los descuentos que hacía la Junta no tenía él intervención, pero que mientras se dudase del resultado del recuento, lo volvería á hacer, hasta que apareciese la verdad, aunque fuese preciso estar allí hasta el día del juicio. Y entonces se presentó Don Alberto Quintana, acompañado de unos treinta ó más sujetos que parecían todos electores de la última promoción de D. Pompeyo, y dijo á éste, de una manera que conmovió las paredes del local sucio y desaseado en que tenía lugar el acto. «¡Hijo mío, bien! Tu padre está á tu lado!» Y el Sr. Galicia, impasible, sin levantar la cabeza, continuó su recuento, sin que se fijara en aquella tierna escena, y lo peor, sin que cayera en la cuenta de los seis votos que no se descontaban de la propuesta del Sr. Quintana, como se debía hacer. Pero esto sucedía á las 4 de la mañana, despues de 17 horas de sesión continua, cuando no es posible que se tenga la serenidad necesaria, no contando con auxiliares de completa confianza.

Y siguió el escrutinio sin novedad, hasta llegar á las propuestas de San Jordi.

Era visto que convenía al Sr. Quintana disponer de algunas mesas en absoluto y los tiros se dirigían á S. Jordi con la misma buena fé que á la de Vilopriu. Y la Junta del censo empezó anulando todas las actas notariales y rebajando firmas, dejando las de los amigos del Sr. Robert reducidas á 38, de 80 y pico que contenían los pliegos;

pero debió equivocarse D. Pompeyo en sus cuentas, porque aún así, obtuvieron intervención los amigos del señor Robert, contra lo que esperaban todos, vistas las arbitrariedades escandalosas y la parcialidad manifiesta de la Junta del censo, á la que se ha resuelto acusar ante los Tribunales porque, además de los abusos cometidos en el escrutinio, se ha permitido reformar las listas del censo, alterando nombres y apellidos de electores favorables, por supuesto, al Sr. Quintana, quien, á pesar de todo, si no se cometen actos de brutalidad salvaje, si la sinceridad electoral es sólo una sombra. y si el Gobernador limita sus gestiones á la influencia moral que de buen grado le cedemos, tiene perdida la elección, con satisfacción general de todas las personas honradas de la comarca, reunidas en somatén moral para acabar con el despotismo que forma la base del carácter de varios amigos de D. Alberto Quintana.

Este será el resultado de la campaña. Detallar los episodios varios, sería cosa de no concluir. Pero como para muestra basta un botón, diremos que un elector que se hallaba presente y oyó leer su nombre en una propuesta presentada por los amigos del señor Quintana, protestó en el acto de la falsedad de la firma y puso en un papel la suya, que se parecía á la otra como se parece un huevo á una castaña, sin que la Junta, que por la certificación del Secretario interino de un Juez municipal había mandado pasar el tanto de culpa al tribunal contra el honradísimo notario señor Bataller, tomara acuerdo alguno, á pesar de la reclamación expresa presentada en el acto.

Protesta general.

Era la una de la tarde y terminaba el escrutinio, que había durado 26 horas. Los amigos del Sr. Robert, que habían tenido la precaución de tener siempre en el salón un notario que tomara acta de los acuerdos de la Junta, presentaron una protesta general sobre los actos de la misma, haciendo resaltar la conducta de D. Pompeyo *Junta*, que era el único que había hablado en nombre de ella, á pesar de que todas las conveniencias sociales le obligaban á permanecer alejado de la misma pidiendo además que se pasase el tanto de culpa á los Tribunales respecto de varias falsedades cometidas, y que se librase copia del acta. Más D. Pompeyo resolvió que no se admitiera semejante protesta y no fué admitida, todo en cumplimiento de la ley electoral que castiga semejante proceder.

No me cabe duda que los amigos del señor Robert apurarán todos los medios que la ley les concede para que la elección sea una verdad, en cuyo caso el triunfo no es dudoso.

Y se repite hasta otra su affmo.—Z.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Vilopriu 28 Marzo de 1886.

Muy señor mío: Ya que cada día aparecen en su acreditado periódico, diversas correspondencias del distrito de Torroella de Montgrí, es necesario que hasta sus lectores llegue el eco de la indignación que han producido en esta los abusos, coacciones, atropellos, amenazas y demás armas que usan los partidarios de Quintana, para que no salga derrotada su candidatura, pues temen que habrían de dar cuentas á Dios (si es que tienen conciencia y aman al prójimo,) y á los hombres de sus yerros y desastres.—Hagamos historia. Un

honrado labrador que vive en este pueblo, tenía pendiente una deuda con el padre de los pobres de Verges, según *El Constitucional*, á cuyo padre bien se le puede aplicar aquello de

El señor D. Juan de Robres
con caridad sin igual
hizo este santo hospital
¡Y también hizo los pobres!

Pues ese señor de Robres, no contento con exigir á su deudor el módico interés del 8 por 100, ahora ha salido con que debía exigirle también por este favor la firma y el voto requiriéndole, al efecto, para el inmediato pago de la deuda en el caso de negarse aquel á satisfacer su capricho. Dicho se está que nuestro labrador ha preferido hacer efectiva la deuda antes que hacer el sacrificio de su libre albedrío en la cuestión de la firma y del voto. Con semejante proceder los quintanistas están juzgados.

Cada día nos vamos convenciendo de que los que preparan su próxima derrota é inevitable caída, son sus mismos amigos como lo demuestra el hecho citado anteriormente. Le sucede al señor del Montgrí lo mismo que á los que hacen equilibrios en una maroma sobre la catarata del Niágara, ó de su propia altivez, que con el hervor de las olas bajo los pies y sobre la frente las nubes, se entretienen en bailar, en fumar, en correr y en hacer gimnasia, hasta que un día, tarde ó temprano, desaparecen: resultado de toda posición difícil, peligrosa y contraria á las leyes de la estática. No culpe, pues, á nadie y mucho ménos á los estanqueros, secretarios, maestros de escuela, carteros y demás cohorte de paniaguados; que una vez sea derrumbado el falso ídolo ellos mismos le escarnecerán, como en justa reciprocidad de los favores prodigados con tanto desinterés.

Si la ley se cumple, y la justicia impera y la opinión se respeta y la verdad se impone, á fuer de leales enemigos, (pues de ellos es sano el consejo,) para evitarles el bochorno de una derrota le aconsejaremos se retirase, pues el olmo, no puede dar perlas.

Suyo affmo. s. s. q. b. s. m.

Un oprimido.

P. S. (*Vilopriu*, 29.) Ha causado viva indignación en este pueblo entre los electores independientes y hasta entre las personas que sin tener derecho electoral, siguen con interés la marcha de los sucesos, el hecho de haber anulado la Comisión del censo de Torroella, en el acto del escrutinio de ayer, las actas notariales de los electores favorables á la candidatura Robert con el fin de dejar esta sección completamente abandonada á la intervención de los amigos del señor Quintana. Este, sin embargo, no se saldrá con la suya, y los votos le demostrarán el día 4 de Abril que no impunemente se puede intentar, estando prevenidos, un golpe de mano.—*Vale*.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Palamos 30 Marzo de 1886.

Mi distinguido amigo: deseoso de que el periódico de su acertada dirección, que tan valiente campaña viene sosteniendo contra el odioso *Pacto de Torroella*, pueda comunicar á sus lectores noticias electorales de esta sección del distrito de La Bisbal, paso á manifestarle que el comité de nuestro partido acordó apoyar con todas sus fuerzas al candidato liberal nuestro distinguido compatriota D. José Simón y Radó, para impedir el triunfo de la candidatura ortodoxa de D. Alberto Camps y procurando de este modo tener en el Congreso un voto más á favor del tan deseado sufragio universal.

Como que los acuerdos de nuestro comité ya sabe V. que no se pierden en el aire, todos trabajamos con unión y entusiasmo para el logro de nuestros deseos y puedo asegurar á mis lectores que en esta sección obtendrá gran mayoría el señor Simón; aunque ya se sa-

be que los enemigos de la libertad no triunfarán nunca en Palamós, frase que podemos pronunciarla con orgullo.

Si, como es muy probable, sale triunfante de los comicios el candidato liberal, podrá el país felicitarle en gran manera de tal triunfo; pues acostumbrado el señor Simón á la vida activa y laboriosa del industrial y el comerciante, sabrá ver mejor que su contrincante las necesidades de la comarca que le vió nacer, y procurar su pronta realización con su generoso desprendimiento y con el entusiasmo con que acoge siempre toda idea de progreso, dispuesto como está á apoyar con su actividad y sus intereses todo cuanto tienda á la mayor prosperidad del distrito que aspira á representar.

Urge, pues, que los amantes de la libertad y del progreso despierten de su letargo, procurando por todos los medios que estén á su alcance que se extinga de una vez para siempre el reinado de los Albertos en nuestra provincia; pues es muy poco honroso para nosotros ver representado en las Cortes por un ortodoxo uno de los distritos más democráticos de España. Se nos dirá que es difícil luchar con un censo tan restringido; pero, ¡qué importa! así será más laudable el triunfo si le obtenemos, y en caso contrario no sentiremos en la conciencia el remordimiento que deben sentir los que amando á la libertad no saben trabajar como corresponde para el logro de sus ideales.

Se murmura por acá que en algunas poblaciones de este distrito los federales apoyarán al señor Camps; pero desde luego me inclino á no dar crédito á semejante especie que considero calumniosa, puesto que ellos tienen el deber de votar por acumulación al señor Pi y Margall y es imposible que ninguno recomiende al candidato que solo patrocinan los conservadores y los carlistas.

De todos modos el tiempo nos lo demostrará todo en su día, y mientras espera la fecha fijada para saber positivamente el resultado de la lucha electoral, se reitera de usted afectísimo y correligionario, —Equis.

Sección de noticias.

Imposible dar una idea del movimiento que se ha despertado en esta provincia por causa de las elecciones. Jamás habíamos presenciado—desde la restauración acá—una fiebre y una sobreexcitación tan grandes entre los distintos elementos que se disputan el triunfo. Pero en medio de esta inusitada agitación, y resaltando entre todas las luchas parciales de distrito como si en realidad la opinión pública solo se fijara en una entre las demás, aparece la elección de los candidatos que se presentan por el distrito de Torroella de Montgrí.

Hemos de confesar que la cuestión no era para menos, si bien siempre habremos de lamentar que el encomendamiento de pasiones—no provocado por nosotros—haya llegado al misérrimo y deplorable estado que todos contemplamos. Aquí ya no se trata de que venza don Roberto Robert y Suris (persona apreciable en todos conceptos) á D. Alberto Quintana, á quien particularmente nadie combate, sino de algo que está encima de la personalidad de uno y otro: trátase lisa y llanamente, como hemos dicho tantas veces y repetiremos hasta la saciedad, de destruir, con la derrota del Sr. Quintana, el ominoso, el repugnante, el vejatorio *pacto de Torroella*. Y como esto interesa á toda la provincia; y como esto afecta á la dignidad de todos los que en esta provincia nos ocupamos, desde el uno al otro campo de la política, en el fomento de los intereses generales del país y en el porvenir de la cosa pública, nada tan natural y nada tan lógico como la actitud que el país y la provincia en masa han tomado en visperas de la gran batalla, poniéndose al lado del Sr. Robert y enfrente del señor Quintana, el cual, si algo pudo repre-

sentar un tiempo en la esfera política, ya no tiene otra significación que la que le presta el famoso pacto, digan lo que quieran cuantos hoy le defienden olvidándose de su propia historia.

La provincia entera no se preocupa más que del rompimiento de ese pacto, y así no es extraño que todos asistamos con interés supremo á ese pugilato entablado entre los amigos que respectivamente apoyan á los dos contendientes del distrito de Torroella. En esta capital el interés era grande, el domingo á última hora, por saber el resultado del escrutinio de Torroella en las propuestas de interventores. En todos los círculos no se hablaba de otra cosa, con mayor motivo viendo el retardo que había sufrido el envío de los datos que con tanta fruición se esperaban.

Estos vinieron, al fin, y con su elocuencia abrumadora acabaron de convencer á los partidarios de la candidatura *pactista*, de que, efectivamente, la derrota del señor Quintana no puede ser más segura, á pesar de la escasísima ventaja que alegan tener en cuanto al número de firmas presentadas en las propuestas de intervención, y á pesar de las coacciones y atropellos de todo género que por parte de la Comisión inspectora del censo se cometieron para favorecer la intervención del señor Quintana, según clara y sucintamente explica en su extensa carta nuestro corresponsal de Torroella.

Y aquí viene de molde decir cuatro palabras á nuestro colega *El Constitucional*, que por lo visto ya no se contenta con hacer escupir por el colmillo (como le diría *La Federación*) á los *partidos*, *electores rurales* y corresponsales improvisados que en él colaboran desde algunos días á esta parte, sino que se atreve á encarársenos y á decirnos algo por cuenta propia, lo cual no deja de ser una grave imprudencia en el colega, sabiendo, como sabe todo el mundo, que en este asunto de la elección del señor Quintana y del pacto de Torroella, carece en absoluto de autoridad moral, siquiera para tomar vela en el entierro de su candidato de hoy, ayer su adversario particular y político.

No crea el colega que vamos á hacer los valentones ante las cuatro mamarachadas que publicó en *flamenco* días atrás uno de sus anónimos colaboradores. Las insidiosas retenciones que contra nosotros se contienen en aquel artículo, sabe bien el colega que no se contestan con la pluma cuando el autor tiene al menos la lealtad de dar la cara; no dándola, se devuelven con desprecio, ya que no al que las ha escrito (¡pobre diablo á quien *El Constitucional* ha de devolverle los cuartos por lo rematadamente mal que cultiva el género!), por lo menos al director ó á la redacción que las ha consentido. *El Constitucional*, como se olvida de que ayer dijo mil perradas y groserías contra el señor Quintana, olvida también que nosotros pudiéramos, aún rechazándolas, hacer ciertas suposiciones para explicarnos un cambio de frente tan rápido en el colega, cambio que otros pudieran atribuir á móviles interesados ó á miras bastardas y egoístas, fruto de una venalidad ruin de que jamás creeremos capaz al órgano ex-izquierdista; pero bueno es refrescarle un poco la memoria para que no se lance tan sin ton ni son por el camino arriesgado de las indiscreciones, siquiera por aquello de que no puede tirar la primera piedra quien no está completamente libre de pecado.

Nuestro propósito no es otro, hoy, que el de hacerle observar que su artículo *Nuestro gozo en un pozo* está inspirado por una ignorancia supina de las cosas ó por una mala fé á toda prueba. Cuando se lanzan datos á la publicidad, caro colega, ó se dan ciertos, ó no se dan. Esto es lo leal, lo digno, lo decente. Obrar de otra suerte, será *cuquería*, pero no deja de ser una falsedad y las falsedades no hay quien dignamente pueda sancionarlas.

Porque ¿quién le ha dicho á *El Cons-*

titucional que el señor Quintana obtuvo, en las propuestas de intervención, 720 firmas contra 433 que presentó el señor Robert? O el que se lo ha dicho ha querido engañarle, ó el colega, sabiendo los datos positivos, ha querido pasarse de listo engañando como á unos chinos á sus lectores.

Hé aquí la verdad en números redondos, que el colega no es capaz de desmentirnos:

Firmas presentadas por el señor Robert:	680	} Quedan 433
Id. duplicadas:	197	
Id. anuladas:	50	247
Id. presentadas por el señor Quintana:	720	} Quedan 523
Id. duplicadas:	197	
Interventores del Sr. Robert:	28	
Id. del Sr. Quintana:	38	

Estos y no otros son los datos que, obrando de buena fé, debió haber publicado *El Constitucional*. Lo demás, con todo aquello de cantar por anticipado una victoria que, por las trazas, ya va tomando los visos de una espantosa derrota, podrá ser muy marrullero y muy propio de hombres que tienen, no ya el tupé, sino la *barra* (valga el vocablo, aunque inculco) de rendir hoy descaradamente pleito homenaje al ídolo que ayer llenaron de cieno y barro, como sucede con el Sr. Quintana, á quien recientemente *El Constitucional* ni siquiera quería reconocerle por el apellido con que se firma; pero la verdad es que no lo habíamos visto más que poquitas veces en la prensa, y aun así, en distinta forma y no acudiendo á los argumentos de plazuela de que solo se valen para sus peculiares fines los periódicos asalariados.

Y basta por hoy hasta el próximo número, en que, para solaz y esparcimiento de nuestros lectores, nos proponemos dedicar algunos retazos al colega hoy quintanista, que sin duda han de saberle á cuerno quemado—por ser de su propia cosecha—como á nosotros nos han sabido á verdadera gloria.

—Completando los datos que acerca del escrutinio de las propuestas de interventores de Torroella contiene la carta de nuestro corresponsal, publicamos á continuación la protesta que varios electores presentaron á la mesa, con motivo de haber sido anuladas las actas notariales en cuya virtud debía obtener el Sr. Robert una intervención en Vilopriu que le ha sido arrebatada. Los comentarios los dejamos á la decencia y á la rectitud de las personas imparciales.

Dice así la protesta:

«Los electores infrascritos, en atención á los muchos abusos cometidos por la Comisión inspectora del censo electoral antes de la presente sesión con motivo de las listas, y durante ella entre otras cosas con la denegación de los votos de varios electores manifestados tan solemnemente como es en acta notarial por pretendida insuficiencia de cédula, siendo así que lo procedente habría sido exigir responsabilidad á quien correspondiese toda vez que, aparte de las razones legales que así lo abonan, no se exige tal requisito á los firmantes de mera propuesta con todo y constar la emisión de sus votos con menos solemnidad y garantía de autenticidad; piden que se haga constar su protesta en actas para que por ella se pueda acreditar en todo tiempo la parcialidad demostrada por la Comisión inspectora del censo electoral de que forma parte principalísima D. Pompeyo de Quintana, hijo de uno de los candidatos á la Diputación por este Distrito; con expresión de esta circunstancia, pues por ella le recusan y protestan de su intervención en la mesa.

Y en atención, además, á que entre otros varios abusos cometidos se ha observado que se ha presentado una propuesta con la firma falsificada de D. Narciso Font y Mediña, elector de la Sección de Cerviá, se pide que se remita el tanto de culpa al Juzgado con nota de los electores que han certificado la autenticidad del pliego.

Y por último, se pide también que se libere, en el acto de terminarse la sesión, un

certificado literal del acta de la misma, con expresión de todas las protestas, del nombre de los interventores que resultaran nombrados y número de electores que han intervenido en la elección de ellos y de los votos obtenidos por cada uno.

Torroella de Montgrí 27 Marzo de 1886.
—Narciso Guell.—Luis Albert.—José Antonio Albert.—Narciso Negre.—José Tauler.—José Pigem etc. Siguen las firmas.

—Hay quien supone que el Sr. Juez del Distrito de San Beltrán de Barcelona que presidió el escrutinio de Torroella, antes que presidir el escrutinio siguiente preferirá pegarse un tiro, para no tener que soportar con calma estoica las impertinencias de la Junta del censo.

Es un error. La Junta no tiene ya otra misión que cumplir, que dar cuenta á los Tribunales de sus actos pasados; y en el escrutinio electoral el Juez tiene atribuciones más vastas para que resulte la verdad.

—Y continúa el señor gobernador su improba tarea de besar las manos á los alcaldes y secretarios de Ayuntamientos, que no reconocen el señorío de don Alberto Quintana y desean librarse de su tutela.

Desengañese el señor gobernador. La causa que defiende es más que antipática, repulsiva al país, y los días políticos del califa de Torroella están contados.

—Parece que el mismo día en que terminó el escrutinio de Torroella se presentó en esta ciudad el señor Quintana, con un humor de todos los diablos. No estaba sin duda satisfecho del triunfo que, según cuentan sus amigos, obtuvo en aquel acto.

—Rogamos al Sr. Delegado del Banco en esta capital, que procure averiguar si los recaudadores subalternos cumplen ó no sus deberes en la actual contienda electoral.

Así podrá saber como se han exigido las firmas de varios electores de S. Daniel y quien les ha acompañado á la Notaría de don José Casadevall para otorgar las actas de intervención; quien llamó á Narciso Lacasa de Celrá y le obligó á firmar la propuesta, y ha amenazado con apremios á varios contribuyentes de otros pueblos si no votaban á favor del señor Quintana.

—Varios de nuestros amigos de la provincia nos escriben consultándonos acerca de la conducta que deben seguir en la próxima elección. Sin pretender prejuzgar las resoluciones que puede haber tomado el comité de nuestro partido, creemos, dado el criterio general que informa los actos todos de nuestra comunión política, que no presentándose ningún candidato posibilista, los electores de nuestro partido deben favorecer con su voto al candidato que mayor afinidad tenga con nosotros, ya se presente en el distrito ó bien por acumulación, salvo el caso en que los intereses generales de la provincia, como sucede, por ejemplo en el distrito de Torroella, impongan á todos la obligación de cooperar con el voto á la derrota de quien, como el Sr. Quintana, representa, más que ideas afines á nuestro partido, el bastardeamiento de los intereses generales del país y la continuación del negro caciquismo, por tantos y por tan serios motivos de todos los partidos odiado.

Esta es nuestra leal opinión, que nos complacemos en consignar contestando la consulta de nuestros amigos.

—Parece, según las últimas noticias, que el candidato adicto Sr. Vicens, que se presentaba por Santa Coloma, se retira de la lucha, cediendo noblemente los votos de que podía disponer á su contrincante, también adicto, Sr. Pallajá.—Sabemos, con todo, de muchos de nuestros amigos que reservaban su voto al Sr. Vicens, que lo darán al candidato republicano Sr. Pi Margall, que se presenta por acumulación.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el **Hierro Leras** ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El **Hierro** uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los **Fosfatos** que entran en la composición de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparación ferruginosa; 4º No tiene acción alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y límpido como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grájeas, pildoras y polvos. Se recomienda en el **empobrecimiento de la sangre**, la **anémia**, el **linfatismo**, la **debilidad**, los **calambres de estómago**, **excita el apetito**, **facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas** produce y regulariza el **trabajo mensual**, detiene las **pérdidas blancas**, y dá á la **sangre la coloración encarnada** que ha perdido con la enfermedad.

Existe bajo forma de *Solución* y de *Jarabe*.

Deposito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS DE TODA ESPECIE

Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Gasificación de Cervezas y Sidras.

MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878

4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 á 1876

Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Moscú 1879.
Medalla de honor, medalla de plata sobredorada y plata en las Exposiciones de 1859, 1860, 1862, 1864, 1867 y 1869.



SIFONES

de grande y pequeña palanca ovoides y cilindricos, ensayados a una presión de 20 atmosferas. Sencillos sólidos, fáciles de limpiar.

Estano de primera calidad.—Vaso de cristal.

HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET & C^o Succesores

CONSTRUCTORES-MECANICOS

31-33 rue Boinot 4-6 B1. Ornano.-Paris.

Precio, 5 fr.

Guía del fabricante de bebidas gaseosas, public. en la

Nueva máquina americana para lavar la ropa blanca

se adapta á cualquier HORNILLO

SE LAVA en una hora, con $\frac{1}{2}$ libra de jabón, **piezas de ropa blanca** de toda clase quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. **ECONOMÍA, CELERIDAD.** Expedición franco á domicilio. Para los pedidos dirigirse á **RICHARD SCHNEIDER**, inventor y fabricante, 22, rue d'Armaillé, PARÍS.—*Prospectus franco.* En el año 1885, se vendieron en Francia y al extranjero 78,624 con certificados.—P. D. no se debe confundir mis **máquinas** con las coladeras de forma cónica ó redonda.

PRECIO

40 PTS.

Garantía 5 años s. f.

M. RUNDBAKIN.-Viena.



CASI DE VALDE

42 PIEZAS

formando un hermoso servicio de mesapor 20 pesetas

POR MOTIVO DE LIQUIDACION Y PUESTO EN VENTA CON UNA REBAJA DE 75 POR 100 GRANDE CANTIDAD DE PLATA ALFINIDE.

POR 20 PESETAS

Representando apenas el coste de la mano de obra que antes han sido vendidos por 60 francos enviaremos el siguiente servicio de mesa de plata *Alfinide* muy fina y duradera:

6 Hermosos cuchillos de mesa de plata.	Alfinide.
6 Tenedores de	id.
6 Hermosas cucharas para té, de plata de	id.
6 Id., id., para la sopa de	id.
1 Grande cuchara para la sopa, de	id.
1 Id., id., para legumbres, de	id.
3 Hermosas copas macizas para huevos de	id.
2 Tazas de postres de	id.
1 Hermoso pimentero y azucarero de	id.
1 Id. criba para té de	id.
3 Magníficos azucareros de	id.
6 Hermosos apoyos para cuchillos de	id.

42 piezas, formando un magnífico servicio de mesa de plata *Alfinide*.

BLANCURA GARANTIDA POR 10 AÑOS.

Para recibir los 42 objetos franco en casa en 9 ó 10 dias, dirigirse al Depósito general de las fábricas unidas de plata *Alfinide* de *M. Rundbakin*; 2 B. Hedwig, 4, Viena.—(AUSTRIA) remitiendo anticipadamente 20 pesetas en sellos de correo de España; 3 billetes de Banco y en carta certificada.

2-18.

JARABE de RÁBANO IODADO

de GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra las **Infartos é Inflammaciones** de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las **costras de leche**, y un excelente purgativo.

IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano iodado, exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT y C^a, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al publico los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C^a. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura

las Bronquitis, | los Catarros, | la Consuncion, | la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Fábrica de corbatas

Últimas novedades para invierno Gran surtido y precios reducidos como tiene acreditada la casa.

LA CORBATINERA

60, Escudillers, 60.—Barcelona

VENTAS AL CONTADO

OBRAS NUEVAS

PIPA, por Clarin.	4 pts.
LA QUERIDA, por Lopez Bajo	3 »
EL VOLAPUK (Gramática)	1 »
EL AÑO PASADO, por Izart.	2 »
EL GUANTE,	2 »
LA OBRA DEL MAL.	2 »

De venta en la imprenta y librería de P. Torres,